

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y VOZ Y CONDICIONES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por el presente documento, yo director@ independiente de Yanbal (en adelante, LA CEDENTE), suscribo el presente documento; a través del cual expreso mi voluntad de ceder a favor de Unique S.A., con RUC N° 20100102413 y domicilio en Av. Jorge Basadre N°592, Torre Azul, Piso 4, San Isidro, Lima, Perú (en adelante, "YANBAL") los derechos de uso de mi imagen y voz que formarán parte del Video sobre Audios Motivacionales, (en adelante los "MATERIALES"); cesión que se realiza sin reserva ni limitación alguna; en los siguientes términos:

1. LA CEDENTE cede y transfiere en forma total e íntegra, gratuita, de manera exclusiva, excluyente e limitada y a nivel mundial, a YANBAL todos los derechos de uso de su imagen y voz, que aparecen en los MATERIALES, a fin de que esta utilice su voz e imagen de acuerdo con lo indicado en este documento.
2. LA CEDENTE declara que la presente cesión se somete a la legislación del Perú y en especial al artículo 15 del Código Civil.
3. Se deja expresamente establecido que esta cesión de los derechos de explotación y uso de imagen y voz implica el derecho exclusivo a modificar las producciones necesarias que se deba realizar para la edición de los MATERIALES. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas ediciones que puedan afectar el derecho al honor. Esta cesión no tiene ámbito geográfico determinado por lo que se podrá hacer uso de las imágenes o partes de las mismas, en todos los países en donde la marca YANBAL se comercialice. La cesión de derechos de uso de imagen y voz a YANBAL se dará por tiempo ilimitado.
4. LA CEDENTE autoriza a YANBAL a ceder su imagen y voz que aparecen en los MATERIALES a las Unidades de Negocio en los países en donde se comercializa la marca YANBAL: Yanbal de Colombia SAS; Yanbal Italia S.R.L.; Productos Cosméticos Yanbal SAU; Yanbal Ecuador S.A.; Yanbal de Bolivia S.A.; Yanbal USA, INC; Yanmex SA de Cv; y Yanbal SA.
5. LA CEDENTE se obliga de manera irrevocable a no divulgar la información obtenida por YANBAL en las sesiones y/o entrevistas que tenga para la realización de LOS MATERIALES, a terceros o a cualquiera de sus empleados y/o personas subcontratadas, excepto a aquellos empleados y/o personas subcontratadas que tengan la necesidad de conocer dicha información confidencial.

LA CEDENTE acepta y reconoce su obligación permanente de mantener una absoluta y total reserva y confidencialidad respecto de la información y/o material al que tenga acceso como consecuencia de la sesión o entrevista que tenga para la realización de LOS MATERIALES, así como sobre los antecedentes que formen parte de estas. LA CEDENTE acepta y reconoce que dicha reserva y confidencialidad subsistirá en forma permanente, indefinida e independiente de la vigencia de este documento.

CONDICIONES DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N°29733, Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, Unique S.A. (en adelante, Yanbal) pone en conocimiento de LA CEDENTE, los siguientes aspectos relacionados con sus datos personales:

1. Yanbal, identificada con RUC N°20100102413 y con dirección en Av. Jorge Basadre 592, Torre Azul, piso 4, distrito de San Isidro, Lima, Perú, es titular del banco de datos personales denominado "Banco de Datos Personales de Directoras Independientes", el que está inscrito en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales con código de inscripción RNPDP-PJ N°1714. Yanbal almacenará los datos personales de LA CEDENTE en el "Banco de Datos Personales de Directoras Independientes".

Yanbal informa a LA CEDENTE que cualquier tratamiento de datos personales se ajusta a lo establecido por la legislación vigente en Perú en la materia (Ley N°29733 y su reglamento).

2. Yanbal tratará los datos de LA CEDENTE con la finalidad de gestionar y administrar las actividades relacionadas con las transacciones comerciales celebradas con la empresa de LA CEDENTE según contrato de locación de servicios, así como para reproducir su imagen y voz en LOS MATERIALES y difundir estos últimos.

3. Los datos personales podrán ser transferidos a la SUNAT. Asimismo, dichos datos podrán transferirse a nivel nacional e internacional a los terceros indicados en la relación vigente publicada en la página web www.yanbal.com/pe, en la sección "Protección de Datos Personales".

4. YANBAL conservará los datos personales de LA CEDENTE por el tiempo que dure la relación contractual con la empresa de LA CEDENTE más el plazo de 10 años.

5. Como titular de sus datos personales, LA CEDENTE tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en el "Banco de Datos Personales de Directoras Independientes", conocer las características de su tratamiento, rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas o bien oponerse a su tratamiento para fines específicos. LA CEDENTE podrá en cualquier momento revocar el consentimiento otorgado expresamente, tanto como limitar el uso o divulgación de sus datos personales.

LA CEDENTE podrá dirigir su solicitud de ejercicio de dichos derechos a la siguiente dirección: Av. Jorge Basadre 592, Torre Azul, piso 4, distrito de San Isidro, Lima, Perú. o a la siguiente dirección de correo electrónico:

atencionlpdp@yanbal.com

A fin de ejercer los derechos antes mencionados, LA CEDENTE deberá remitir a la dirección o correo electrónico antes indicados, la solicitud respectiva en los términos y condiciones que establece el Reglamento de la Ley N°29733; y conforme a la Política de Privacidad y Datos Personales de Yanbal publicada en la sección "Protección de Datos Personales" de la página web www.yanbal.com/pe

De considerar LA CEDENTE que no ha sido atendida en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona N°350, Miraflores, Lima, Perú.

Yanbal será responsable del "Banco de Datos Personales de Directoras Independiente", así como de los datos contenidos en este. Con el objeto de evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales o información confidencial facilitados por LA CEDENTE, Yanbal ha adoptado los niveles de seguridad y de protección de datos personales legalmente requeridos y ha instalado todos los medios y medidas técnicas a su alcance.